CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE LIMPIEZA
NO. LA-048L6U001-E81-2021

En la Ciudad de Tijuana siendo las 13:00 horas del 16 de junio de 2021 en el Salón No.2, ubicada en: Paseo de los Héroes No. 9350, Zona Urbana Río; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 2 del apartado III de la Convocatoria LA-048L6U001-E81- 2021 de la Convocatoria. El acto fue presidido por Jesús Armando García Quistián, Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo con No. De Oficio DGCECUT/0094/21 del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Paseo de los Héroes No. 9350, Zona Urbana Río, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:15 horas, del día 16 de junio del 2021.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Armando García Quistián	Recursos Materiales	
Oscar Estada Rivera	Gerente de Obra Pública y Servicios Generales	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Juan Carlos Jara Urrutia	CPS Comercializadora de Productos y Proveedora de Servicios de Limpieza, S.A. de C.V., en Conjunto con Simplex, S.A. de C.V.	

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
SERVICIO DE LIMPIEZA
NO. LA-048L6U001-E81-2021

Fernando Morfin Sierra	Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L. de C.V. en conjunto con Insumos de Higiene y protección, S. d R.L. de C.V.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Abel Mora Medrano	

----------**FIN DE ACTA**----------

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-048L6U001-E81-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA 2021

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 16 DE JUNIO DEL 2021
OFICIO No. DGCECUT/0094/2021

FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-048L6U001-E81-2021
RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. procede a emitir la resolución correspondiente a la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Número. LA-048L6U001-E81-2021 relativa al SERVICIO DE LIMPIEZA, en los siguientes términos:

I.- Habiéndose emitido en fecha 01 de junio de 2021 la convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial Número. LA-048L6U001-E81-2021, y de acuerdo con el calendario de eventos el día 04 de junio de 2021 se llevó a cabo la junta de aclaraciones y por último el día 11 de junio de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, donde se recibieron para revisión detallada la proposición presentada por los siguientes licitantes;

1.- BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
2.- CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R.L. DE C.V. en conjunto con INSUMOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
3.- CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. en conjunto con LIMPLEX, SA. DE C.V.

II.- En cumplimiento a lo establecido en el Articulo 36 de la Ley de de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se verificó que la documentación legal que integraron los licitantes en su proposición presentada cumpliese con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases a la Licitación.

III.- Con fundamento en el artículo 36 de la (LAASSP) y atendiendo a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010 y los criterios dados a conocer en la convocatoria mediante anexo 1-A., se muestran los resultados de la Evaluación Técnica por puntos y porcentajes a las proposiciones, en anexo adjunto al presente fallo.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-048L6U001-E81-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA 2021

Se determinó como solventes aquellas que cumplieron con un mínimo de 45 puntos las cuales se mencionan a continuación:

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (MÍNIMO 45)
BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	53.00
CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R.L. DE C.V. en conjunto con INSUMOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	59.00
CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. en conjunto con LIMPLEX, S.A. DE C.V.	57.00

IV.- Con fundamento en los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Publica, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de septiembre de 2010 y el mecanismo de evaluación dados a conocer en la convocatoria mediante anexo 1-A, se le asignan 40 puntos a la propuesta económica más baja y en proporción a las demás proposiciones solventes:

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN		
	TÉCNICA (MÍNIMO 45)	ECONÓMICA	TOTAL
BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	53.00	32.33	85.33
CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R.L. DE C.V. en conjunto con INSUMOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, S DE R.L. DE C.V.	59.00	40.00	99.00
CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. en conjunto con LIMPLEX, SA. DE C.V.	57.00	34.59	91.59

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-048L6U001-E81-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA 2021

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y así como lo dispuesto en el apartado III de las Bases de Licitación, en ejercicio de las facultades delegadas al suscrito brindadas conforme al Poder que le fue otorgado debidamente formalizado en la Escritura Pública número 30,103 volumen 1,202, de fecha vientinueve de enero del dos mil diecinueve, protocolizado por la Notaría Pública Número Once, en la Ciudad de Tijuana, Baja California, ante el Lic. Marco Antonio Mayo Barrón y a continuación se cita las facultades conferidas al suscrito, para actos administrativos:

----------*Clausula Única*----------

---B)Acuerdo SE/I-19/04,R. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 38 de la Ley Federal de las Entidades Parestatales y 14 de su Reglamento, así como los estatutos sociales de la Entidad, por indicaciones del Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, a tráves de la Secretaria de Cultura, la licenciada Alejandra Frausto Guerrero, se formalizó la designación a favor de la Dra. Galia Vianka Robles Santana, como Directora General de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S,A. de C.V., a partir del veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho y le otorga las facultades inherentes al cargo en términos de los artículos 22, 37 y 59 de la Ley Federales de Entidades Paraestatales, así como las obligaciones contenidas en sus Estatutos Sociales, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable. ----------"

Así mismo, se informa que los licitantes que participaron en **CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R.L. DE C.V. e INSUMOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, S DE R.L. DE C.V.**, son adjudicados para la partida única por un monto de **$ 1,886,866.89 M. N. (Un millón, ochocientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos 89/100 M.N. con IVA incluido)** ya que presentaron la propuesta más conveniente de acuerdo con la evaluación técnica por puntos y porcentajes.

Deberá notificarse a los licitantes el contenido del presente Fallo, en términos del artículo 37 de la Ley de la materia.

Tijuana, Baja California, a 16 de junio de 2021

DRA. GALIA VIANKA ROBLES SANTANA
DIRECTORA GENERAL
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V.

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA S.A DE C.V.
PROCEDIMIENTO COMPRANET N° LA-048L6U001-E81-2021

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE LIMPIEZA 2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ CANTIDAD	PUNTOS MÁXIMOS	EL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.		CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S. DE R.L. DE C.V. EN CONJUNTO CON INSUMOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN CIDER, S.A. DE C.V.		DPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON LIMPLEXSA DE C.V.	
		CANTIDAD PRESENTADA	PUNTOS	CANTIDAD PRESENTADA	PUNTOS	CANTIDAD PRESENTADA	PUNTOS
CAPACIDAD DEL LICITANTE	24		22		23		21
RECURSOS HUMANOS (40%)	11		10		11		11
1.1 EXPERIENCIA EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA	3		3		3		3
CONTRATOS DE SERVICIO DE LIMPIEZA CON 24 O MAS EMPLEADOS	3	6 CONTRATOS	3	6 CONTRATOS	3	6 CONTRATOS	3
1.2 COMPETENCIA Y HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	6		6		6		6
AÑOS DE EXPERIENCIA DE LOS ENCARGADOS DE TURNO	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DE LOS ENCARGADOS	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DE LOS ENCARGADOS	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DE LOS ENCARGADOS	2
PREPARACIÓN ACADÉMICA DE LOS ENCARGADOS DE TURNO	2	LICENCIATURA DE LOS DOS ENCARGADOS	2	LICENCIATURA DE LOS DOS ENCARGADOS	2	LICENCIATURA DE LOS DOS ENCARGADOS	2
AÑOS DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	2	MAS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL	2
1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	2		1		2		2
CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN CURSOS RELACIONADOS A TECNICAS DE LIMPIEZA, MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES)	2	UNA CONSTANCIA	1	DOS CONSTANCIAS	2	DOS CONSTANCIAS	2
RECURSOS ECONÓMICOS (40%)	11		11		11		9
* CAPACIDAD FINANCIERA	5		5		5		3
DECLARACIÓN ANUAL 2020 Y PAGOS PROVISIONALES 2020. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	5	DECLARACIÓN ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS INCLUYENDO COPIA DE CEDULA DEL CONTADOR	5	DECLARACIÓN ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS CON FIRMA AUTOGRAFA Y COPIA DE CEDULA	5	DECLARACIÓN ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS CON FIRMA AUTOGRAFA Y COPIA DE CEDULA (MENOS DE 5,000,000.00 DE CAPITAL CONTABLE)	3
* HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO	6		6		6		6
BIENES RELACIONADOS CON EL SERVICIO	2	ESTADOS FINANCIEROS CON RELACION DE BIENES DETALLADA.	2	ESTADOS FINANCIEROS CON RELACION DE BIENES DETALLADA.	2	ESTADOS FINANCIEROS CON RELACION DE BIENES DETALLADA.	2
EQUIPOS DE RESPALDO	4	DE 1 MILLÓN EN ADELANTE	4	DE 1 MILLÓN EN ADELANTE	4	DE 1 MILLÓN EN ADELANTE	4
PERSONAL DISCAPACITADO	1	n/a	0	n/a	0	n/a	0
ACREDITAR SER MIPYMES	1	COPIA DE CONSTANCIA	1	COPIA DE CONSTANCIA	1	COPIA DE CONSTANCIA	1
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14		12		14		14
* EXPERIENCIA	6		6		6		6
COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA	6	MAS DE 5 (CINCO AÑOS DE INICIAR OPERACIONES)	6	MAS DE 5 (CINCO AÑOS DE INICIAR OPERACIONES)	6	MAS DE 5 (CINCO AÑOS DE INICIAR OPERACIONES)	6
* ESPECIALIDAD	8		6		8		8
CONTRATOS DE SERVICIO DE LIMPEZA CON 24 O MÁS EMPLEADOS	8	6 CONTRATOS VALIDOS	6	MAXIMO 8 CONTRATOS	8	MAXIMO 8 CONTRATOS	8
PROPUESTA DE TRABAJO	11		11		11		11
* METODOLOGÍA DE TRABAJO.	5	cumple	5	cumple	5	cumple	5
* PLAN DE TRABAJO	5	cumple	5	cumple	5	cumple	5
* ORGANIGRAMA	1	cumple	1	cumple	1	cumple	1
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	11		8		11		11
* CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO.	4	4 CANCELACIONES	4	4 CANCELACIONES	4	4 CANCELACIONES	4
CARTAS DE RECOMENDACIÓN DONDE ESPECIFIQUE QUE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HA DESARROLLADO CON LA CALIDAD SOLICITADA. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CORRESPONDIENTE AL RUBRO II	7	5 CARTAS	4	MAS DE 6 CARTAS	7	MAS DE 6 CARTAS	7
TOTAL DE PUNTOS	60		53		59		57

NOTA.- De acuerdo con el anexo 1A de bases de licitación, solo serán susceptibles de evaluación económica las propuestas que como mínimo obtengan 45 puntos.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN :

ORCAR ESTRADA RIVERA
GERENCIA DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES

JESUS ARMANDO GARCIA QUISTIAN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Centro Cultural Tijuana

RESULTADO DE LA EVALUACION

PUNTOS Y PORCENTAJES

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A DE C.V.

EVENTO COMPRANET N° LA-048L6U001-E81-2021

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE LIMPIEZA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

PPE= MPemb X 40 / MPi PPE= 1,747,098.97 X 40 / 2,161,520.72 **PPE= 32.33**

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
MPemb= MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAS BAJA, Y
MPi= MONTO DE LA i-ESIMA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PTj= TPT + PPE PTJ= 53+32.33 **PTj= 85.33**

DONDE:
PTj: PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
TPT: TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA
PPE: PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CORPORATIVO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V. EN CONJUNTO CON INSUMOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, S DE R.L. DE C.V.

PPE= MPemb X 40 / MPi PPE= 1,747,098.97 X 40 / 1,747,098.97 **PPE= 40**

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
MPemb= MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAS BAJA, Y
MPi= MONTO DE LA i-ESIMA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PTj= TPT + PPE PTJ= 59 + 40 **PTj= 99**

DONDE:
PTj: PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
TPT: TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA
PPE: PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CPS COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y PROVEEDORA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON LIMPLEX, S.A. DE C.V.

PPE= MPemb X 40 / MPi PPE= 1,747,098.97 X 40 / 2,020,322.12 **PPE= 34.59**

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDEN A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.
MPemb= MONTO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MAS BAJA, Y
MPi= MONTO DE LA i-ESIMA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO CADA PROPOSICIÓN, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA:

PTj= TPT + PPE PTJ= 57.00 + 34.59 **PTj= 91.59**

DONDE:
PTj: PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
TPT: TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA
PPE: PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ELABORÓ

JESUS ARMANDO GARCIA QUISTIAN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

OSCAR ESTRADA RIVERA
GERENCIA DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES